

38 **5.1 Establecer enlaces entre Junta Directiva y las comisiones específicas:**

39 * **Criminología Educativa**

40 * **Narcotráfico**

41 * **Penitenciario**

42 * **Seguridad Corporativa**

43 **5.2 Oficio CS-20-17-08-2022, Bach. Francisco Araya Barquero**

44 **5.3 Propuesta servicios filología.**

45 **5.4 Convenio con México.**

46 **5.5 Instituto Nacional de Información de Desarrollo de Nicaragua.**

47 **5.6 Audiología.**

48
49 Solicita la palabra la Lic. Cristina Cambronero Sandi, vicepresidenta, carné 1636 para incorporar los siguientes
50 puntos varios: 5.4. Convenido con México, 5.5. Instituto Nacional de Información de Desarrollo de Nicaragua y
51 Audiología 5.6. -----

52 Se somete a votación. -----

53 El presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, a favor; Cristina Cambronero Sandí, carné 1636, a favor;
54 Franz Villalobos Arias, carné 2013, a favor; Miguel Ángel Alfaro Solano, carné 1951, a favor; Ronald González
55 Medina, carné 0972, a favor. -----

56 **ACUERDO N° 2:** Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME** -----

57 **CAPITULO N. ° III ASUNTOS DE FISCALIA.** -----

58 Lic. Alejandro Arias Angulo; muchas gracias señor presidente; -----

59 **ARTÍCULO N° 3.1** CPC-F-0367-2022. Traslado de estudio análisis de honorarios y aranceles Colegios
60 Profesionales. -----

61 Informa Alejandro Arias Angulo, fiscalía, carné 1971; sobre el oficio CPC-F-0367-2022 por lo que posterior al
62 análisis realizado, es indispensable crear una comisión especial permanente que analice, y además actualice los
63 aranceles y tarifas mínimas de los profesionales incorporados al Colegio de Profesionales en Criminología de
64 Costa Rica, esto mediante Reglamento especial que sea presentado a la Asamblea General Ordinaria que
65 corresponda, y de esta forma se realice la actualización en esta materia. -----

66 Ahora bien, sobre el tema de los honorarios y aranceles de los profesionales que son establecidos por los
67 diferentes entes gremiales en este momento se encuentran realizando diferentes acciones en contra de la
68 fiscalización por parte de los Colegios Profesionales en materia de aranceles y honorarios mínimos, situación que
69 fue solicitada desde el gobierno central Costarricense mediante Ministerio de Economía, Industria y Comercio y
70 Coprocom, por lo que recomiendo, analizar desde los diferentes movimientos de Colegios Profesionales como
71 FECOPROU y la Unión de Fiscalías lo referente a esto antes de presentar cualquier propuesta de Reglamentación
72 a lo solicitado por la Asamblea General Extraordinaria 003-2021. Traslado y dicho lo anterior en el
73 cumplimiento de las funciones de este Departamento otorgado por la Ley N°883, Reglamento Interno del
74 Colegio y demás normativa vinculante. -----

75 **ACUERDO N°3:** Se aprueba trasladar la documentación al enlace de Federación de Colegios Profesionales

76 Universitarios de Costa Rica. (FECOPROU) Francisco Araya Barquero, vocalía 3, carné 1552 dicha documentación
77 para su análisis. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

78 **ARTÍCULO N° 3.2** CPC-F-0368-2022. Traslado propuesta proyecto modificación encuentro de patronos. -----
79 Manifiesta Alejandro Arias Angulo, fiscalía, carné 1971, que se solicita modificación en el nombre de la actividad,
80 así como en la campaña informativa con el slogan “Feria de desarrollo profesional, 2022”. En el Auditorio Verny
81 Zúñiga Cabalceta Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, el día 16 de noviembre del 2022 con
82 horario: 16:00 a las 19:00 horas. Manifiesta el Lic. Alejandro Arias que se solicita que dentro las funciones de la
83 Junta Directiva otorgadas mediante la Ley Orgánica N°8831 se realice el análisis correspondiente con la finalidad
84 de aprobar y realizar las acciones internas para que la actividad se realice en la fecha anteriormente indicada. ---

85 **ACUERDO N° 4:** Se aprueba establecer el cambio del nombre por Feria de Desarrollo Profesional 2022 a partir
86 del 16 de noviembre 2022 a las 16:00 a las 19:00 horas y crear costumbre para que se realice todos los años.

87 **UNÁNIME.** -----

88 **ACUERDO N°5:** Se aprueba para su realización para la Feria de Desarrollo Profesional hora y lugar logístico indica
89 y el abordaje para el desarrollo propuesto por fiscalía entiéndase Criminología municipal, Criminología
90 Corporativa, Criminología bancaria criminología e institucional. **UNÁNIME.** -----

91 **ACUERDO N°6** Se aprueba autorizar a la fiscalía a que realice la comunicación respectiva a la base de datos de
92 patronos que tiene el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica para la debida comunicación de la
93 actividad feria de desarrollo profesional. **UNÁNIME.** -----

94 **ARTÍCULO N° 3.3** CPC-F-0372-2022. Traslado solicitud opinión legal sobre manual de puestos. -----
95 En fecha 13 de mayo del 2022 esta Fiscalía mediante el oficio CPC-F-0206-2022 se trasladó la opinión legal
96 BRASA SA 002-2022 referente al análisis del puesto unidad desarrollo profesional según manual de puestos y al
97 contrato, actas, acciones de personal y evaluaciones de desempeño del expediente físico de la colaboradora
98 Yeimy Rodríguez Chacón, lo anterior con fundamento a las competencias estipuladas en el artículo 27 inciso r)
99 de la Ley Orgánica N°8831, con la finalidad de que fuera analizada y se tomaran las decisiones correspondientes
100 en la Sesión Ordinaria o Extraordinaria más próxima. -----

101 En dicha opinión legal se analizó la situación del manual de puestos actualmente vigente y se hizo de
102 conocimiento que el mismo no cuenta con los requisitos para su aprobación debido a que es indispensable que
103 este documento cuente con la aprobación por parte de la Asamblea General esto según lo estipulado en el
104 artículo 23 inciso h) cito textualmente: “Atribuciones de la Asamblea General: (...) Conocer y aprobar la
105 organización administrativa y las funciones del personal administrativo del Colegio”. -----

106 Por lo tanto, desde la Fiscalía recomienda tramitar y enviar para análisis de la próxima Asamblea General
107 Ordinaria 2022, el manual de puestos del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Lo anterior es
108 solicitado debido a que nunca se había realizado esta gestión por ninguna de las Juntas Directivas anteriores y
109 por ende desde la funcionalidad administrativa del Colegio se tiene un incumplimiento normativo de funciones
110 específicas para que los documentos como el manual de puestos posea la validez jurídica indispensable. -----

111 presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799 propone una sesión de trabajo para saber que se tiene del

112 del tema, el viernes 09 de setiembre a las 15:30 horas para la sesión de trabajo. se traslada el punto para la
113 próxima sesión extraordinaria. -----

114 **ACUERDO N°7:** Se aprueba una sesión de trabajo para conocer que se tiene del del tema y así poder considerar
115 cuales son los siguientes pasos para cumplir con el cometido de presentar a la próxima asamblea general
116 ordinaria un manual de puesto que integre todos y todas las funcionantes administrativas del personal y el
117 recurso humano del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, la fecha para la sesión de trabajo
118 será el viernes 09 de setiembre a las 15:30. **UNÁNIME.** -----

119 Presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799 informa que al ser las 18: 03 ingresa la Lic. Laura González
120 Artavia, tesorería, carné 1982 se le informa que tiene voz, pero no voto en la sesión. -----

121 **ARTÍCULO N° 3.4** CPC-F-074-2022. Traslado borrador reforma manual de procedimientos quejas y denuncias
122 Fiscalía. -----

123 Informa el Lic. Alejandro Arias Angulo, fiscalía, carné 1971 que propone el acuerdo de ver este punto de Fiscalia
124 el oficio CPC-F-074-2022. -----

125 **ACUERDO N8°** Se aprueba ser visto en la próxima sesión extraordinaria. **UNÁNIME.** -----

126 **ARTÍCULO N° 3.5.** CPC-F-0376-2022. Solicitud de confección de uniformes para Asistente de Fiscalía. -----

127 Informa Alejandro Arias Angulo, fiscalía, carné 1971 propone y solicita el acuerdo se pueda establecer de la
128 manera más atenta la confección y entrega de uniformes para el Asistente de Fiscalía. -----

129 Propuesta de acuerdo solicitar a la asistente administrativa cotizar con tres proveedores la adquisición con las
130 siguientes descripciones tres camisas formales tipo columbia de los siguientes colores blanca, naranja, azul con
131 el logo del colegio tipo velcro, y dos pantalones tipo Dockaers color beige y azul. -----

132 **ACUERDO N°9:** Se aprueba solicitar a la asistente administrativa cotizar con tres proveedores cotizar con tres
133 proveedores la adquisición con las siguientes descripciones: tres camisas formales tipo columbia de los
134 siguientes colores blanca, naranja, azul con el logo del colegio tipo velcro, y dos pantalones tipo Dockaers color
135 beige y azul. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

136 **ARTÍCULO N° 3.5** CPC-F-0383-2022. Respuesta oficio CPC-JD-0927-2022. -----

137 Informa el Lic. Alejandro Arias Angulo, fiscalía, carné 1971 que en virtud del comunicado emitido mediante el
138 oficio CPC-JD-0927-2022 de la Junta Directiva enviado el día 16 de agosto del 2022, externamos que apoyamos
139 cualquier iniciativa de buenas prácticas y comunicación asertiva, debido que este tema fue expuesto con
140 anterioridad mediante el oficio CPC-F-0064-2022 de fecha 03 de febrero del 2022. Sin embargo, nos preocupa
141 que en la agenda como tal en los asuntos de fiscalía la Junta Directiva delimite la puesta de conocimiento de
142 estos, debido a que este órgano presenta sus asuntos en cumplimiento de plazos establecidos en
143 procedimientos internos debe elevar las situaciones que se presentan en Fiscalía inmediatamente, esto en
144 cumplimiento de la Ley Orgánica N°8831. Por lo tanto, se les solicitada que reconsideren que los únicos asuntos
145 que podrán ser entregados durante la sesión que se lleve a cabo son los de la Fiscalía ya que estos por tema de
146 confidencialidad, o procedimientos jurídicos no pueden exponerse ante la protección de terceros. -----

147 **ACUERDO N° 10:** Se aprueba que el departamento de Fiscalia pueda presentar los asuntos fuera de los plazos
148 previstos a esta junta directiva por motivos de confidencialidad. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

149 **CAPITULO N. VI Lectura de Correspondencia.** -----

150 **ARTICULO N°4.1** Cotizaciones de insignias. -----

151 Nos informa Yeimy Rodríguez asistente administrativa que las dos cotizaciones: -----

152 Help studios. -----

153 Naddelye Montero. -----

154 Presidencia MSc. Tino Arnoldo Salas Marksman indica que se debería someter a votación que se aclara con

155 relación a este proveedor si tienen el IVA o no, y segundo acuerdo informar a asistente administrativo Yeimy

156 Rodríguez Chacon sobre dicha gestión. -----

157 **ACUERDO N°11:** Se aprueba que se traslade este punto en la siguiente sesión extraordinaria. -----

158 **ACUERDO N°12.** Se aprueba que la empresa nos aclare dicha cotización si incluye el IVA, se debe trasladar a

159 asistente administrativo Yeimy Rodríguez Chacon. **UNANIME Y EN FIRME.** -----

160 **ARTICULO N°4.2** Instalación de la placa del Colegio. -----

161 Nos informa Yeimy Rodríguez asistente administrativa que la placa ya fue entregada por el proveedor: "la casa

162 de la placa" y ya fue instalada. **RECIBIDO.** -----

163 **ARTICULO N°4.3** Carta de renuncia a comisión de Seguridad Electrónica. -----

164 No informa el agremiado José Rodrigo Rojas Valerín renuncia a la Comisión Específica de Análisis Criminológico

165 de Seguridad Electrónica por motivos laborales. -----

166 **ACUERDO N°13.** Se aprueba dar respuesta al agremiado para futuras convocatorias sea tomado en cuenta en las

167 próximas comisiones. **UNANIMIDAD.** -----

168 **ARTICULO N°4.4** Propuesta de mantenimiento CNET. -----

169 Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de Cómputo y Redes. -----

170 En caso de emergencia para la atención remota contamos con los siguientes SLA's con el fin de garantizar el

171 mejor servicio. -----

Tipo de	Tiempo de Repuesta
Emergencia	Remota
Grado 1	4 horas
Grado 2	2 horas
Grado 3	Antes de una hora

172

173 2) Modalidad de Visitas Periódicas Programadas Cnet S.A. realizará un estudio personalizado y análisis de la

174 infraestructura del cliente con el propósito de ofrecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo

175 de acuerdo a las necesidades reales de cada uno, asignando al personal idóneo, en donde se pueden manejar

176 desde programas continuos de fortalecimiento hasta proyectos específicos que sin duda explotarán las

177 bondades del servicio y podrán verse traducidos en rendimiento efectivo por parte de las necesidades y
178 requerimientos del cliente. -----
179 Servicios adicionales. -----
180 Instalación, Mantenimiento y soporte de software hechos a la medida o aplicaciones administrativas como
181 sistemas (ERP, CONTABLES, facturación electrónica entre otros) Reparaciones de los equipos a nivel Electrónico,
182 Instalación y configuración de sistemas operativos como Windows Server, Active Directory, IIS, Servidores Proxy,
183 Servidores Linux, Servidores de Correo, Herramientas de Bases de Datos como SQL Server, mantenimiento de
184 bases de datos, Tirajes de puntos de red en cable UTP tanto para equipos de cómputo como para monitoreo.
185 Instalación de Fibra Óptica. -----
186 Condiciones: -----
187 Todo monto No incluirse en impuesto de valor agregado, toda factura debe ser cancelada al tipo de cambio del
188 dólar americano del día que se realiza el pago, toda factura Pendiente de pago devengará un 4% de interés
189 mensual, se hará unas evaluaciones periódicas del personal que asiste a su empresa con el fin de dar un servicio
190 eficiente y de calidad a nuestros clientes. Anuentes a evacuar cualquier duda que pueda surgir o para cualquier
191 otro servicio y esperando que nuestra oferta llene sus expectativas o si desea puede contáctenos al correo:
192 info@cnet.co.cr . -----
193 Indica el presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799 que según el orden de la palabra se corrige el
194 mismo en virtud de las intervenciones de los miembros de la Junta Directiva ya que hubo error en nombrar y
195 brindar la palabra al Bach. Francisco Araya Barquero, vocalía 3, carné 1552 y a Alejandro Arias Angulo, fiscalía,
196 carné 1971. -----
197 Se le da la palabra a Laura González Artavia, tesorería, carné 1982 para referirse al tema. -----
198 **ACUERDO N°14:** Se aprueba con base a lo expuesto anteriormente, trasladar este tema a la siguiente sesión
199 extraordinaria de Junta Directiva el tema de Propuesta de mantenimiento CNET . **UNANIME Y EN FIRME.** -----
200 **ACUERDO N°15:** Se aprueba que la señora Yeimy Rodriguez Chacon del departamento de asistente de Dirección
201 Ejecutiva solicite al menos 2 cotizaciones más dentro de los criterios necesarios y exigidos para la propuesta de
202 mantenimiento de los equipos telemáticos entiéndase software y hardware, la cual deberá presentarse a la
203 siguiente sesión extraordinaria de esta Junta Directiva. **UNANIME Y EN FIRME.** -----
204 **ARTICULO N°4.5** Aclaración sobre concurso Ministerio Justicia y Paz. -----
205 Según consecutivo PSCPV-95-SBCC-CF-2022 Desarrollo de un proyecto integral de fortalecimiento en legitimidad
206 policial en la Fuerza Pública de Costa Rica, mediante actividades de asistencia técnica, capacitación y
207 comunicación estratégica, que permita dar cumplimiento a los objetivos, productos, monitoreo y evaluación del
208 componente de efectividad policial. Documento No. 1 de aclaraciones al aviso de Solicitud de Expresiones de
209 Interés, Antes de responder las solicitudes de aclaración, se les comunica a todos los interesados en este
210 concurso que la fecha de recepción de expresiones de interés se traslada para el martes 30 de agosto de
211 2022. Informa las siguientes aclaraciones: -----
212 Aclaración 1. -----
213 Pregunta: ¿Qué duración se tiene prevista para el proyecto? -----
214 Respuesta: La duración de la consultoría se estima en un rango de 12 a 16 meses aproximadamente, dada la
215 importante cantidad de actividades que se deben ejecutar, así como su complejidad. Claramente, esta
216 estimación podría modificarse según la metodología, el enfoque y el cronograma de trabajo que proponga la
217 firma ganadora del concurso. -----
218 Aclaración 2. -----



219 Pregunta: ¿La capacitación sería en los 40 distritos priorizados por Ley o se haría de manera centralizada para el
220 personal de dichos distritos? -----
221 Respuesta: La capacitación se llevará a cabo de forma centralizada en la Academia Nacional de Policial, en sus
222 sedes de Pococí y sede Central de San José. -----
223 Aclaración 3. -----
224 Pregunta: ¿Tienen un margen piso/techo presupuestario? -----
225 Respuesta: En la línea correspondiente a este concurso que está incorporada en el SEPA (Sistema de Ejecución
226 de Planes de Adquisiciones, del BID) hay un estimado de US \$200,000 (Doscientos mil dólares exactos). No
227 obstante, dado que en este concurso aplican las normas y políticas de adquisiciones del Banco Interamericano
228 de Desarrollo, se aclara a los interesados que esa cifra no corresponde a un presupuesto referencial rígido, sobre
229 todo si se considera que en contratación de consultoría el precio tiene un precio relativo menor a la experiencia
230 y las capacidades técnicas de la firma consultora. **SE DA POR RECIBIDO Y SE TRASLADA A COMISIÓN DE**
231 **ASUNTOS PENITENCIARIO.** -----
232 **ARTICULO N°4.6** Reincorporación Alonso Angulo Canales carné 1263. -----
233 **ACUERDO N°16:** Se aprueba la reincorporación de Alonso Angulo Canales carné 1263. **UNÁNIME Y EN FIRME.** ---
234 **ARTICULO N°4.7** Reunión de presidentes de Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.
235 (FECOPROU) -----
236 Nos informa Marianela Miranda Solano que la reunión será el 24 de agosto del año en curso a las 17:30 horas en
237 las insta2del colegio de ingenieros agrónomos confirmar la presencia al correo de asistente de FECOPROU.
238 **Recibido, y se confirma asistencia por parte de Presidencia.** -----
239 **CAPITULO N° V TEMAS VARIOS.** -----
240 **ARTICULO N 5.1** Establecer enlaces entre Junta Directiva y las comisiones específicas: -----
241 Criminología Educativa. -----
242 Narcotráfico.-----
243 Penitenciario. -----
244 Seguridad Corporativa. -----
245 **ACUERDO N°17:** Se aprueba que la Lic. Laura González Artavia, tesorera, carné 1982 a la comisión de
246 Criminología Educativa. E informar al coordinar y subcoordinadores de dicha comisión sobre el enlace **UNÁNIME**
247 **Y EN FIRME.** -----
248 **ACUERDO N°18:** Se aprueba que el Bach. Ronald González Medina, vocalía 2, carné 0972 sea el miembro enlace
249 con la comisión de Seguridad Corporativa. E informar al coordinar y subcoordinadores de dicha comisión sobre
250 el enlace **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----
251 **ACUERDO N°19:** Se aprueba que el Bach. Francisco Araya Barquero, vocalía 3, carné 1552 se enlace de la
252 comisión de Penitenciario. E informar al coordinar y subcoordinadores de dicha comisión sobre el enlace.
253 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----
254 **ACUERDO N°20:** Se aprueba que la Lic. Cristina Cambroner Sandi, vicepresidenta, carné 1636 se enlace de la
255 comisión, narcotráfico. E informar al coordinar y subcoordinadores de dicha comisión sobre el ENLACE
256 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----
257 **ARTICULO N 5.2. Oficio CS-2 0-17-08-2022, Bach. Francisco Araya Barquero.** -----
258 Informa el Bach. Francisco Araya Barquero, que con relación a la ausencia de la sesión ordinaria 009-2022 fue
259 por motivos laborales. **SE DA POR RECIBIDO.** -----
260 **ARTICULO N 5.3. Propuesta servicios filología.** -----

261 Esta oferta global de servicios de COGNITIO COSTA RICA consta de veinte horas mensuales de capacitación, las
262 cuales, según el curso que ustedes elijan, nos permitirían impartir uno o dos cursos mensuales, puesto que,
263 como observarán en la tabla adjunta, la duración de los cursos es variable según el objeto de estudio; así,
264 pueden ser de ocho horas, de doce, de dieciséis, de veinte o de veinticuatro horas. Creemos que estos cursos de
265 COGNITIO COSTA RICA se dirigen específicamente a elevar la empleabilidad, las habilidades blandas y a lograr
266 mayor dominio de las competencias laborales en general. Pueden impartirse al personal del Colegio,
267 específicamente a los colaboradores cuya evaluación anual de desempeño evidencie una necesidad específica
268 del funcionario de mejorar una competencia en particular, o bien, a los colegiados, quienes sin duda apreciarán
269 este esfuerzo de su Colegio. Para el último trimestre de 2022 les podemos ofrecer específicamente los siguientes
270 cursos citas en el documento enviado. -----

271 Si el Colegio decide ofrecer un curso cada mes, el número de horas a pagar por el servicio de capacitación,
272 resulta variable, según el curso que se imparta; por tanto, pueden ofrecerse en un mismo mes un curso de 8
273 horas y otro de 12 y, en los casos de cursos más largos, pueden programarse de manera tal que se desarrollen
274 durante más de cuatro semanas; esto permitirá no alterar el presupuesto mensual ya fijado para la capacitación.
275 El costo de veinte horas mensuales de capacitación se estima en ₡750.000,00, es decir, ₡37.500,00 cada hora de
276 capacitación. En un curso pueden inscribirse hasta 20 participantes, lo que en 20 horas equivale, a una inversión
277 de ₡37.500 por cada participante. COGNITIO COSTA RICA extiende certificados de participación, una vez
278 concluido cada curso. La suma de los dos servicios incluidos en esta cotización implicaría para el Colegio una
279 erogación mensual de un millón cincuenta mil colones (₡1000.050,00) Asimismo, les adjuntamos la oferta de
280 todos los cursos que tenemos, los cuales podríamos cotizarles más adelante. Es la misma oferta que iba a
281 presentarles el 5 de agosto, en nuestra reunión presencial y que, lamentablemente, omití enviarles con
282 posterioridad. -----

283 Solicita la Lic. Laura González Artavia, tesorera, carné 1982 para proponer el siguiente acuerdo de pasar este
284 punto para la próxima sesión de Junta Directiva. -----

285 **ACUERDO N° 21.** Se aprueba pasar este punto para la próxima sesión de Junta Directiva. **UNANIME Y EN FIRME.**

286 **ARTICULO N 5.4.** Convenido con México. -----

287 Solicita la palabra la Lic. Cristina Cambronerero Sandi, vicepresidenta, carné 1636, explica sobre la reunión y el
288 presidente Tino Arnoldo Salas indica que se da por **RECIBIDO** y se traslada a desarrollo profesional a la
289 vicepresidencia Lic. Cristina Cambronerero Sandi, vicepresidenta, carné 1636 para su gestión. -----

290 **ARTICULO N 5.5.** Audiología. -----

291 Solicita la palabra la Lic. Cristina Cambronerero Sandi, vicepresidenta, carné 1636; manifiesta que reunión
292 realizada con Dra. Marcela Fallas H. Gerente General Especialidades Audiológicas, ofrece una campaña de
293 prevención en sus cinco clínicas, Aranjuez, Grecia, Escazú, Heredia y Moravia los beneficios que obtienen los
294 agremiados son 20 % en todas las evaluaciones y un 10 % en los accesorios incluye conyugues hijos y padres.
295 presidente Tino Arnoldo Salas indica que se da por **RECIBIDO** y se traslada a desarrollo profesional a la
296 vicepresidencia Lic. Cristina Cambronerero Sandi, vicepresidenta, carné 1636 para su gestión. -----

297 **ARTICULO N 5.5.** Instituto Nacional de Información de Desarrollo de Nicaragua. -----

298 Solicita la palabra la Lic. Cristina Cambronerero Sandi, vicepresidenta, carné 1636; informa que con la reunión
299 realiza con Sergio Cuarezma nos informa que le gustaría un convenio impartir cursos de capacitación del
300 Instituto Nacional de Información de Desarrollo de Nicaragua o bien un convenio del INEC Nicaragua los cuales
301 tienen cursos libres, capacitaciones y una maestría. Presidente Tino Arnoldo Salas indica que se da por **RECIBIDO**
302 y se traslada a desarrollo profesional a la vicepresidencia Lic. Cristina Cambronerero Sandi, vicepresidenta, carné



303 1636 para su gestión. -----
304 Informa el presidente Tino Arnoldo Salas indica 20: 15 horas se da por termina la sesión extraordinaria 019-
305 2022. -----

306

307

308

309

310 **M. Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman**
311 **Presidente**

310 **Lic. Franz Villalobos Arias**
311 **secretario**

312

313

314

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Cédula Jurídica 3-007-619667